

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

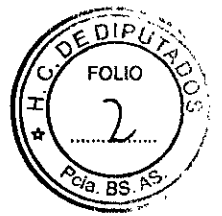
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su más profundo pesar y preocupación por el femicidio de la joven Liliana Díaz ocurrido en la localidad de Coronel Dorrego, en el marco de la creciente epidemia de crímenes contra las mujeres que azota a nuestro país.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los graves hechos de violencia contra la mujer acontecidos durante éstos últimos años en la Provincia de Buenos Aires y que una vez más golpean a la sociedad, y en éste caso en particular a la ciudad de Coronel Dorrego, representan una alarmante situación para todas las mujeres quienes son víctimas de una inusitada violencia por su condición de tales, que continúa en crecimiento y que moviliza a la sociedad en su conjunto.

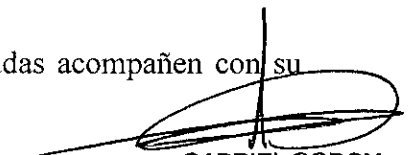
Hoy la epidemia de violencia de género se cobró la vida de Liliana Díaz, de 29 años de edad, estudiante de Educación Física y ex bombera voluntaria, quien residía en El Perdido, un pueblo de la localidad de Coronel Dorrego.

La ex pareja de Liliana Díaz pasó a buscarla con su auto y la mató de un tiro en la cabeza con una pistola 9 mm, abandonando su cuerpo dentro del vehículo en un garage. Esto según los propios dichos del imputado ante las autoridades.

El femicidio es la expresión más extrema de la violencia de género por cuanto implica la negación de la vida misma, siendo un gravísimo problema de Derechos Humanos, de salud pública y de seguridad ciudadana, motivos más que suficientes para que el Estado ponga en marcha todos los resortes que le son propios a fin de eliminar éste comportamiento de la sociedad que tantas vidas nos cuesta día a día.

Ante éste nuevo hecho lamentable, y evitable, ocurrido esta vez en Coronel Dorrego, y ante esta acuciante situación que se está viviendo en la provincia de Buenos Aires, creemos que es indispensable la toma de conciencia por parte del Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, para que ponga en marcha todas las acciones que se estimen pertinentes a fin de erradicar la alarmante situación epidémica de violencia contra las mujeres por la que nuestra sociedad atraviesa.

Por lo expuesto solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto el presente proyecto.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires